



## **BASES CERTAMEN DE FOTOGRAFIA MUJER 2022**



La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) convoca el XIX Certamen de Fotografía con temática de mujer, regulado por las siguientes bases:

### **1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas residentes o naturales de la región castellano manchega.

### **2.- OBJETIVOS**

Este certamen tiene como objetivo el sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel activo que, dentro de los ámbitos económico, social y cultural, desempeñan las mujeres.

### **3.- TEMÁTICA**

Las fotografías presentadas tendrán como tema cualquier manifestación en la vida de la mujer.

Las fotografías serán originales, no premiadas en ningún concurso e inéditas en la localidad.

Los/as participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a tercero en las obras presentas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

### **4.- FORMATO**

Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías en formato digital JPG. El tamaño de cada fotografía no podrá exceder de 3 Mb.

Se admitirán trabajos en blanco y negro, sepia y en color.

No se admitirán montajes fotográficos, ni fotografías con nombres o marcas identificativas del autor/a.

### **5.- PRESENTACIÓN**

Los/as participantes deberán enviar las fotografías candidatas al concurso a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [centromujer@laroda.es](mailto:centromujer@laroda.es) con las siguientes condiciones:

- Asunto: Fotografía Mujer 2022
- Ficheros adjuntos: Se adjuntarán las fotografías presentadas al certamen, cuyo nombre de fichero será el título de la fotografía.  
También se adjuntará fichero de texto, por cada foto presentada, que tendrá como nombre el mismo que el de la fotografía, y en cuyo interior se pondrán los siguientes datos personales del autor/a: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, municipio, teléfono y copia del DNI

### **6.- PLAZO**

La presentación de fotografías se podrá realizar a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y finalizará el día **6 de junio** de 2022.

## 7.- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

El Jurado seleccionará como máximo veinticinco fotografías, para realizar una exposición virtual en la página web del Centro de la Mujer de La Roda y en sus Redes Sociales, donde se podrá participar en la valoración de las mismas, del **7 al 27 de junio**.

## 8.- TRIBUNAL

El Tribunal de selección estará compuesto por:

- Concejala de Igualdad
- Concejal de Cultura
- Coordinadora del Centro de la Mujer
- Personal Técnico del Centro de la Mujer

El Jurado de Selección y Calificación emitirá su fallo, teniendo en cuenta las valoraciones recibidas en las Redes Sociales, el **29 de junio** de 2022. Su composición se dará a conocer ese mismo día. Las decisiones del Jurado son inapelables.

## 9.- PREMIOS

Se establece un único premio de **150 €**

## 10.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

Los/as autores/as de las obras presentadas al certamen autorizan expresamente al Ayuntamiento de La Roda y a sus distintos servicios, a reproducir, sin contraprestación alguna, las fotografías presentadas como imagen en cualesquiera de las actividades, dípticos o cualquier otro modo de reproducción, sin que por ello el/la autor/a pierda algún derecho sobre las mismas.

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen. Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso

## 11.- ACEPTACIÓN

La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del veredicto del jurado.

Para cualquier información, dirigirse a:  
Centro de la Mujer – C/ Alfredo Atienza, 105 – 02630 La Roda  
Tfno. 967443255 – e-mail: [centromujer@laroda.es](mailto:centromujer@laroda.es)